SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

INFORME DE EVALUACION
MC-MGN-0028-2024

DIRECCION REGIONAL SENA MAGDALENA

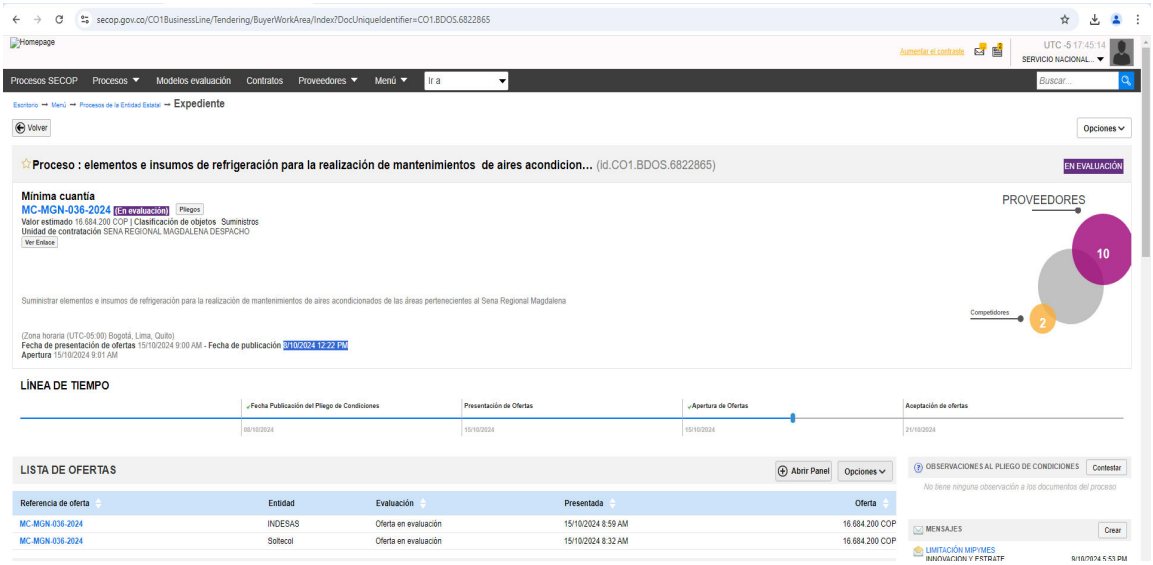
OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las Máquinas y Equipos del gimnasio de la Regional Magdalena.

En la ciudad de Santa Marta, a los 15 días del mes de OCTUBRE de 2024, desde las 9:05 a.m., hasta las 6:00 pm. En las instalaciones del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Regional SENA, en cumplimiento de lo señalado en la invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MC-MGN-0036-2024**, se procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes por parte de los funcionarios designados para ello, el cual fue:

- Evaluación Económica: MARIA ALEJANDRA TRESPALACIO CASTILLO
- Evaluación Técnica: MIRIAM DEL SOCORRO ACOSTA ZAGARRA
- Evaluación Jurídica: GERMAN ANDRES DULCEY RINCON

Que el Comité Evaluador de las propuestas del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No **MC-MGN-0036-2024**, deja constancia que la invitación pública y demás documentos relacionados con la convocatoria están publicados en la página de Colombia Compra Eficiente, desde el día 8 de OCTUBRE de 2024.

Que el día de cierre del proceso, esto fue a las 9:00AM Del 15 de OCTUBRE de 2024, se recibieron las siguientes propuestas:



En este orden de ideas, el comité procede a realizar la verificación económica de las propuestas, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, de la siguiente forma:

a. Evaluación económica: (VER INFORME DE EVALUACION ANEXO).

Verificadas las 2 propuestas recibidas, cada uno de los proponentes cotiza la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.

El siguiente es el orden de elegibilidad de las ofertas:
1. COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SOLUCIONES Y TECNOLOGIA COLOMBIA LTDA.
2. INNOVACION Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL S.A.S

Así las cosas, se procede con la evaluación técnica, Ambiental y de SST y jurídica de la oferente COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SOLUCIONES Y TECNOLOGIA COLOMBIA LTDA.., quien presentó la oferta más económica.

1. Proponente COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SOLUCIONES Y TECNOLOGIA COLOMBIA LTDA..,

b. Evaluación técnica: DEBE SUBSANAR- (VER INFORME DE EVALUACION ANEXO).

c. Evaluación Jurídica: DEBE SUBSANAR - (VER INFORME DE EVALUACION ANEXO).

Resultado: DEBE SUBSANAR, el Proponente COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SOLUCIONES Y TECNOLOGIA COLOMBIA LTDA.., debe aportar:

Requisitos Técnicos:

1. El proponente, Debe Aportar: certificado expedido por la ARL de conformidad con el Artículo 35 Res 0312- 2019, teniendo en cuenta que son las Administradoras de Riesgos laborales, quienes estudian, analizan y entregan las recomendaciones a los planes de mejoramiento que deben realizar las empresas luego de efectuar la autoevaluación

2. Debe Aportar: El plan de gestión ambiental de las actividades a realizar para el manejo y disposición de residuos (peligrosos, reciclables y especiales).

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

Requisitos Jurídicos:

1.Debe anexar el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta, el órgano de dirección faculte al representante legal, para presentar la oferta o contratar, mínimo, por el valor propuesto.

2.certificación firmada donde manifiesta estar a paz y salvo con la contratación de aprendices o de no estar obligado igual debe manifestarlo

3.Debe Aportar certificación bancaria Actualizada
.

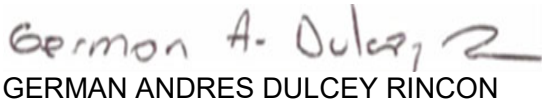
PLAZO PARA SUBSANAR: Hasta las 6pm del día 17 de OCTUBRE de 2024

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta a los 15 días del mes de OCTUBRE de 2024.

Comité Evaluador:



MARIA ALEJANDRA TRESPALACIO CASTILLO
Evaluador económico



GERMAN ANDRES DULCEY RINCON
Evaluador jurídico



MIRYAM ACOSTA ZAGARRA
Evaluador técnico

SENA, MÁS TRABAJO
Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Avenida del Ferrocarril 27-97; PBX: (095) 4212065-4212068-4212069-Fax: 4212072- www.sena.edu.co -
Santa Marta - Colombia - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270